

2898-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta y seis minutos del catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón PARAISO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n°. 1685-DRPP-2025 de las doce horas con veintitrés minutos del diez de junio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **FRENTE AMPLIO** que, en el cantón **PARAISO**, de la provincia de **CARTAGO**, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, en virtud que, se encontraba pendiente de acreditar los cargos de secretaría propietaria del Comité Ejecutivo, fiscalía suplente y una delegación territorial suplente (*género femenino*).

Posteriormente, el día cinco de octubre de dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, designando a las señoras Charot Marie Vargas Ugalde, cédula de identidad n.º 503910415, como secretaria propietaria y delegada territorial suplente; y Karol Isabel Quesada Bonilla, cédula de identidad n.º 304050547, como fiscal suplente.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304940336	JOSELYN FABIOLA SAENZ NUÑEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503910415	CHAROT MARIE VARGAS UGALDE	SECRETARIO PROPIETARIO
304840459	JOSTY FABRICIO SOLANO RIVERA	TESORERO PROPIETARIO
303000679	CARLOS EDUARDO MENDEZ VASQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
305340485	JOSE ADRIAN TORRES CALDERON	SECRETARIO SUPLENTE
302950458	LUZ CRISTINA VARGAS COTO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303580744	CARLOS VINICIO MORALES VEGA	FISCAL PROPIETARIO
304050547	KAROL ISABEL QUESADA BADILLA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
305110177	KEREN OROZCO CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO

303000679	CARLOS EDUARDO MENDEZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302310680	HERMES QUESADA BURKE	TERRITORIAL PROPIETARIO
304940336	JOSELYN FABIOLA SAENZ NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302950458	LUZ CRISTINA VARGAS COTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304110769	DAVID GERARDO MOLINA OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
305340485	JOSE ADRIAN TORRES CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
303910836	JUAN JOSE ROJAS HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
303090993	TERESITA SANCHEZ TREJOS	TERRITORIAL SUPLENTE
503910415	CHAROT MARIE VARGAS UGALDE	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido **FRENTE AMPLIO** se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, conforme lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025 de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, y tendrán vigencia a partir del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/krc

C.: Exp. n.º: 244-2018, 063-2005, partido Frente Amplio (FA)

Ref. n.º: S 15732, 15736-2025